

Universidad de San Carlos de Guatemala
Unidad Académica: Centro Universitario de Occidente División Académica
Carrera Psicología

PROGRAMA DE CURSO

Identificación del Profesor:

Docente:

Nombre: CAROLA DEL ROSARIO CORTEZ IXCOLIN
Lic. En Psicología General

Correo Electrónico: carolacortez@cunoc.edu.gt

Curso: Sistema educativo. **Ciclo**

Académico: Tercer semestre **Año:**
2025.

Sección: " B "

Código: 712

Horario: miércoles de 14:00 a 14:45 y viernes de 14:00 a 15:45

OBJETIVOS

- Desarrollar en el estudiante la habilidad para reconocer lo que es un sistema educacional, lo analice y lo ubique dentro del contexto económico social.
- Proporcionar al estudiante los elementos necesarios para que conozca científicamente el sistema educativo nacional.

JUSTIFICACIÓN

El presente curso forma parte del pensum de la carrera de Profesorado de Enseñanza Media en Psicología, tiene como propósito presentar a los estudiantes el Sistema Educativo Nacional de Guatemala, partiendo del conocimiento de su estructura, sus fundamentos filosóficos, legales y metodológicos.

El propósito formativo a través de este curso, consiste en proporcionarle al estudiante conocimientos conceptuales, procedimentales y actitudinales generales, que le permitan desempeñarse como Profesor en Enseñanza Media en Psicología, preparado para actuar efectivamente en su rol como futuro profesional.

La naturaleza del curso se adecua para generar en los estudiantes la comprensión de la estructura y funcionamiento del Sistema Educativo Nacional vigente, partiendo del análisis de los hechos históricos que ha generado las reformas que se presentan en la actualidad.

De la misma forma, se pretende motivar a los estudiantes para que por medio de investigación analicen los avances en cuanto a la implementación de la reforma educativa y de esta manera puedan generar criterios que sirvan de base para la construcción de mejoras que se puedan implementar objetivamente.

CONTENIDOS DEL CURSO
CONTENIDOS PROGRAMATICOS

PRIMERA UNIDAD Sistema Educativo Nacional		
OBJETIVOS ESPECIFICOS	CONTENIDO	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE
Definirá lo que es un sistema educativo como parte de la supra estructura.	Concepto de: <ul style="list-style-type: none"> • Sistema • Sistema Educativo • Educación • Ministerio de Educación 	Investigación y elaboración de un glosario con los términos previstos.
Explicará la forma en que está estructurado el Sistema Educativo Guatemalteco.	Organigrama del Ministerio de Educación.	Representación gráfica de las distintas dependencias del Ministerio de educación.
	Niveles de educación en Guatemala.	Elaboración y presentación de cuadro sinóptico.
Comprenderá las leyes que amparan la educación en Guatemala.	Leyes que fundamentan el Sistema: <ul style="list-style-type: none"> • Constitución política de la república. • Ley de Educación Nacional. • Políticas Públicas de Educación 	<ul style="list-style-type: none"> • Lectura e interpretación de los artículos que hacen mención al tema de educación. • Desarrollo de un laboratorio.



PRIMERA EVALUACIÓN PARCIAL	Para realizar la comprobación de los aprendizajes se diseñará una prueba objetiva.	
----------------------------	--	--

SEGUNDA UNIDAD REFORMA EDUCATIVA.		
OBJETIVOS ESPECIFICOS	CONTENIDO	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE
Juzga los avances que se han generado a partir de la Reforma Educativa bajo un contexto social real.	Acuerdos de Paz. (Revisión de los acuerdos que fundamentan la creación de la Reforma Educativa)	Análisis escrito respecto al modelo educativo anterior a la Reforma Educativa.
Explicará la forma en que está estructurado el Sistema Educativo Guatemalteco.	Interpretación del nuevo paradigma educativo	Representación del nuevo paradigma educativo
	Trasformación curricular (Interpretación del nuevo paradigma educativo)	Elaboración y presentación de cuadro sinóptico.
Comprenderá las leyes que amparan la educación en Guatemala.	El Currículum Nacional Base. <ul style="list-style-type: none"> • Enfoque • Fundamentos • Principios • Políticas • Fines • Características del currículo componentes del currículo 	<ul style="list-style-type: none"> • Exposición por grupos respecto a cada uno de los elementos del CNB. • Investigación de campo, referente a los avances de la Reforma Educativa.
Segunda evaluación parcial	Para realizar la comprobación de los aprendizajes se diseñará una prueba objetiva.	
TOTAL DE ZONA		70 PUNTOS
EXAMEN FINAL		30 PUNTOS

TOTAL	100 PUNTOS
-------	------------

METODOLOGÍA

El trabajo a realizarse tiene su base en el enfoque constructivista, utilizando metodología activo-participativa, generando e impulsando el trabajo cooperativo.

En el curso se aplicarán principios Andragógicos para generar cambios en el paradigma educativo; esto permitirá que el estudiante se sumerja al mundo del conocimiento, valorando sus experiencias e historias de vida, propiciando el respeto a la cultura experiencial, cultura académica y cultura afectiva que nos vincula con el escenario educativo de una manera diferente, pero estableciendo puntos de convergencia que propicien el conocimiento.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES																		
UNIDAD	TEMAS/SEMANA	ENERO				FEBRERO				MARZO				ABRIL			MAYO	
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
PRIMERA SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL	Conceptos																	
	Organigrama del MINEDUC																	
	Niveles de educación de Guatemala.																	
	Leyes que fundamentan el sistema Educativo																	
	Primera evaluación parcial																	
	Acuerdos de paz																	
	Interpretación del nuevo paradigma																	
	Transformación curricular																	

	Presentación de resultados de investigación de campo	5	23/04
	Segunda evaluación parcial	10	02/04
TOTAL DE ZONA		70 puntos	
EXAMEN FINAL		30 puntos	
TOTAL		100 Puntos	

REQUISITOS PARA EXAMEN FINAL

Artículo 20. Normativo de Evaluación y Promoción de los estudiantes del Centro Universitario de Occidente. “Los requisitos para someterse a exámenes finales o de recuperación son: estar legalmente inscrito, tener asignado el curso, haber llenado el mínimo de puntos de zona que establece este Normativo, presentar su carné de estudiante, u otro medio de identificación a criterio del examinador, su recibo de haber pagado los derechos de exámenes, y haber cumplido con el 80% de asistencia”. El estudiante debe obtener una zona mínima de 31 puntos, para someterse al examen final o recuperación.

El curso se aprueba con 61 puntos, siempre que en el examen final se obtenga 5 puntos mínimo del valor total del examen; Art. 27 Cap. IV, Normativo de Evaluación y Promoción de los estudiantes del CUNOC.

BIBLIOGRAFÍA

AUTOR	AÑO
LECTURAS BASICAS	
Enfoque histórico-estadístico. Guatemala, C.A.	Menéndez, Luis Antonio (2002) La educación en Guatemala 1954-2000.
La educación de Calidad y la Educación por competencias.	Beatriz Villareal Primera Edición Edición 2015
Marco general de la transformación curricular y currículum básico para la educación Primaria a nivel concreción nacional.	San José de Costa Rica. Editorial XX 20XX.

La estructura de las Reformas Educativas en los Acuerdos de Paz	Año 2015, Bogotá D.C Dirección Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD
3. <i>Reforma Educativa en Guatemala.</i> Guatemala, C. A.	Asociación de Investigación y Estudios Sociales, ASIES
4. <i>Constitución Política de la República de Guatemala.</i>	Edición más reciente.
5. <i>Ley de Educación Nacional</i>	Edición más reciente.
6. <i>Diseño de reforma Educativa</i>	Comisión Paritaria de Reforma Educativa. (1998).

PUNTUALIDAD PARA EL INGRESO Y ENTREGA DE TAREAS Y TRABAJOS. LUGAR DE RECEPCIÓN

***Se establece que el horario de ingreso a clase debe ser puntual según el horario establecido, la entrega de trabajos, así como de tareas debe ser en la clase o lugar y hora indicada por el docente. El incumplimiento de lo expuesto deja a criterio del titular del curso a tomar las medidas que considere necesarias. (se puede modificar si se considera conveniente).**

***Los correos a utilizar deben ser institucionales, tanto del docente como del dicente.**



CAROLA DEL ROSARIO CORTEZ IXCOLIN
Docente del curso



MSc. Marvin Efraín Morales Gómez
Coordinador de la carrera de Psicología

Observación: En este formato están los contenidos mínimos de asignatura establecidos en el Normativo de Administración Académica en su artículo 20 del Centro Universitario de Occidente.

Con respecto a lo anterior, la Comisión Académica ACORDO: I) Aprobar la propuesta de implementación del formato de los programas de Cursos para ser utilizado el próximo semestre. II) Trasladar el presente acuerdo a los Directores de División y Coordinadores de Carrera para que lo socialicen con los Docentes de sus respectivas carreras y se implemente dicho formato guía.”

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”



Atentamente,

MSc. Javier Aguilar Director Académico

